



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, † de mayo de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (Personal de servicio) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 46, en reemplazo del señor Oscar Alberto Di Palma quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levens

RICARDO LEVENS (S)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION